



Glosario de términos legales de inmigración

A continuación encontrará: el término legal o de inmigración en inglés, su traducción al español y el significado de este término en español, para efectos prácticos.

Incluimos la explicación de los términos en español como proporcionados por el Glosario en Español de USCIS cuando está disponible (<https://www.uscis.gov/es/herramientas/glosario>), además de aclaraciones adicionales en algunos casos.

También incluimos algunas definiciones traducidas del Glosario en inglés de la Oficina de Asuntos Consulares del Departamento de Estado (DOS / Department of State), que puede consultar aquí: <https://travel.state.gov/content/travel/en/us-visas/visa-information-resources/glossary.html>

Y el Glosario de Pasaportes (en español): <https://travel.state.gov/content/travel/es/pasaportes/ayuda-de-pasaporte/glosario.html>

<https://travel.state.gov/content/travel/en/us-visas/proceso-de-visa-de-immigrante/immigracion/inmigracion-familiar.html>

A

Adjudicate – Adjudicar

Adjudicar: Revisión que hace USCIS a una petición o solicitud para determinar si el peticionario o solicitante es elegible para ese beneficio de inmigración. (USCIS)

Adjustment of Status – Ajuste de Status

Ajuste de Estatus: Este es el proceso que usted puede usar para solicitar el estatus de residente permanente legal (también conocido como solicitar un Green Card o Tarjeta Verde) cuando está presente en Estados Unidos. Esto significa que usted puede obtener una tarjeta de residente permanente sin tener que regresar a su país de origen para completar el trámite de la visa. (USCIS)

Admissibility – Admisibilidad

Admisibilidad: Elegibilidad que tiene un extranjero para entrar legalmente a Estados Unidos después de ser inspeccionado y autorizado por un oficial de inmigración. (USCIS)

Alien Registration Number - Número de Registro de Extranjero o Número de Extranjero (A#)

Número de Registro de Extranjero o Número de Extranjero (Número A o A#): Es un número único que consta de siete, ocho o nueve dígitos que el Departamento de Seguridad Nacional le asigna a una persona que no es ciudadano estadounidense. Vea también “Número de USCIS”. (USCIS)



Admit-until Date – Fecha de Vencimiento de la Visa

Fecha de Vencimiento de la Visa: Es la fecha en la que la validez de la visa de inmigrante finaliza. Para estudiantes y otros visitantes de intercambio, se indica como “D/S” o Duración del Estado. (CBP)

Adopted Child – Hijo (a) adoptivo

Hijo adoptivo: Hijo no Casado menor a 21 años que fue adoptado antes de sus 16 años y quien ha vivido con y permanecido en custodia legal sus padres adoptivos por al menos 2 años. (DOS)

Advance Parole - Permiso Adelantado

Permiso Adelantado: El permiso adelantado permite regresar a los Estados Unidos después de viajar al extranjero. El permiso debe ser otorgado antes de salir de Estados Unidos. Puede ser necesario para personas con las siguientes categorías: Visa K-1, aplicantes por asilo, “parolees”, personas con TPS y algunas personas tratando de ajustar su estado mientras están en los Estados Unidos. Si estas personas no aplican por el permiso antes de salir del país puede que no se les permita regresar (DOS).

Affidavit – Declaración jurada

Declaración jurada: documento escrito firmado bajo juramento en presencia de un oficial como un notario público. (DOS)

Affidavit of Support - Declaración jurada de respaldo económico

Declaración jurada de respaldo económico: es presentada y firmada por el patrocinador económico en beneficio de la persona que desea inmigrar a los Estado Unidos Este documento legal compromete a la persona que lo firma a dar soporte económico a la persona aplicando por una visa. (DOS)

Alien – Extranjero

Extranjero: Cualquier persona que no es ciudadano o nacional de los Estados Unidos. Un “nacional extranjero” es un sinónimo y se utiliza cuando se hace referencia a una persona que no es ciudadano de los Estados Unidos. (USCIS)

Appeal – Apelación

Apelación: es una solicitud para que otra autoridad revise una decisión no favorable. Algunas decisiones de USCIS pueden apelarse por medio de la Oficina Administrativa de Apelaciones de USCIS (AAO) o la Junta de Apelaciones de inmigración (Board of Immigration Appeals o BIA), una oficina del Departamento de Justicia. (USCIS).

Applicant (for a visa) – Beneficiario principal (de una visa)

Beneficiario principal de una aplicación de visa: Es el ciudadano extranjero que está aplicando por una Visa de los Estados Unidos.

Approval Notice – Notificación de aprobación

Notificación de aprobación: Notificación de Acción I-797 emitida por USCIS que indica que se ha aprobado una petición, solicitud de extensión de estadía o cambio de estatus.



Asylum – Asilo

Asilo: El estatus de asilo es una forma de protección disponible para las personas que: (1) Satisfacen la definición de refugiado (2) Están ya en los Estados Unidos (3) Piden admisión en un puerto de entrada. Puede solicitar asilo en los Estados Unidos sin importar su país de origen o su estatus de inmigración actual. (USCIS)

Asylee – Asilado

Asilado: Un extranjero que está en Estados Unidos o en un puerto de entrada y no puede o no desea regresar a su país de nacionalidad, o solicitar protección de dicho país a causa de persecución o un miedo de persecución justificado. La persecución o el miedo de persecución debe estar basado en religión, nacionalidad, membresía a un grupo social u opinión política particular. (USCIS)

Attorney of Record - Abogado Registrado:

Abogado Registrado: Abogado o representante indicado por el peticionario, aplicante o beneficiario para recibir correspondencia y documentos relacionados a una petición de visa o aplicación. (DOS)

B

Beneficiary - -Beneficiario

Beneficiario: Un extranjero que está patrocinado por un familiar o una empresa, o ha presentado una petición por cuenta propia (auto-peticionario) para un beneficio de inmigración. Un “beneficiario principal” es un extranjero cuyo nombre se menciona en una petición o solicitud de inmigrante o no inmigrante. Un “beneficiario derivado” es un familiar inmediato del beneficiario principal que puede ser elegible para recibir el mismo estatus migratorio que el beneficiario principal a base de su relación familiar. (USCIS)

Biometrics – Biométricos

Biométricos: El proceso utilizado para identificar a las personas según sus características físicas, e incluye toma de huellas dactilares, fotografía y firma. (USCIS)

C

Cancellation of Removal – Cancelación de la deportación

Cancelación de la deportación: significa que su caso está siendo sacado del proceso de deportación y se le otorgará el estado de residente permanente legal. Este beneficio solo puede ser concedido por un juez de inmigración.



Case Number – Número de caso

Número de caso: También conocido como número de recibo. Es un número único emitido para USCIS para identificar su aplicación individual. Si usted aplica por más de un beneficio, también tendrá más de un número de caso.

El Centro Nacional de Visas (NVC) también asigna a cada petición de inmigrante un número de caso. Este se compone de tres letras seguidas por 10 números. Las tres letras iniciales son una indicación de la embajada o consulado en el extranjero que procesará la visa (por ejemplo, CDJ para Ciudad Juárez). (DOS)

Certificate of Citizenship – Certificado de Ciudadanía

Certificado de Ciudadanía: Se expide este certificado a una persona nacida fuera de Estados Unidos que derivó o adquirió la ciudadanía estadounidense a través de un padre ciudadano estadounidense. (USCIS)

Certification of Naturalization – Certificado de Naturalización

Certificado de Naturalización: Se expide este certificado a personas que se convierten en ciudadanos estadounidenses a través del proceso de naturalización después de cumplir 18 años. (USCIS)

Citizenship: Ciudadanía

Ciudadanía: Estado de tener la nacionalidad de un país. En los Estados Unidos se puede obtener al nacer en el país, nacer en el extranjero de padres ciudadanos, o por medio de la naturalización.

Citizenship Test: Examen de Ciudadanía

Examen de Ciudadanía: Examen que se realiza a las personas que están aplicando por la ciudadanía estadounidense. Usted deberá probar que puede hablar, leer y escribir en inglés básico y demostrar conocimiento de la historia y el Sistema político de los Estados Unidos.

Civil Surgeon - Médico civil

Médico civil: Médico con formación médica y con licencia, que no tenga menos de 4 años de experiencia, designado por USCIS para realizar exámenes médicos de inmigración en un estado donde el médico tiene licencia y practica la medicina. Para exámenes médicos realizados en el extranjero, consulte “médico de panel”. **IMPORTANTE:** Los exámenes médicos no serán reconocidos si son realizados por un doctor en Estados Unidos que no es un médico civil. Por favor asegúrese que su cita es con un médico civil, o de lo contrario sus documentos no serán válidos. (USCIS)

Consular Electronic Application Center – CEAC – Centro Electrónico de Aplicación Consular

Centro Electrónico de Aplicación Consular: Herramienta en línea utilizada para registrar aplicaciones por una visa de Estados Unidos desde el extranjero (proceso consular). También se usa para pagar las tarifas correspondientes y hacer seguimiento al proceso.

Consular Processing – Procesamiento Consular

Procesamiento Consular: Proceso utilizado para aplicar por la Residencia Permanente Legal desde fuera de los Estados Unidos. Generalmente se realiza a través de una Embajada o Consulado de los Estados



Inglés – Español - Significado

Unidos. El procedimiento equivalente para alguien que está dentro de los Estados Unidos se conoce como Ajuste de Estatus.

Consulate – Consulado:

Consulado: Oficina diplomática ubicada en el extranjero y que se encarga, entre otras cosas, de otorgar beneficios de inmigración a personas no ciudadanas. Se le conoce como Embajada si está ubicada en la capital del país y Consulado si no lo está.

Customs and Border Protection (CBP) – Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP)

Abreviación para el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, una agencia que forma parte del Departamento de Seguridad Nacional. (USCIS) Una agencia del Departamento de Seguridad Nacional que es responsable de asegurar la nación mediante la prevención de la entrada ilegal de personas y bienes a medida que facilita los viajes y el comercio legítimo. (USCIS)

D

Date for Filing – Fecha para aplicar

Fecha para aplicar: Fecha que se lista en el Boletín de Visas a partir de la cual ciertas personas que buscan la residencia permanente pueden entregar su aplicación para procesamiento.

Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) -Acción Diferida para los Llegados en la Infancia

Acción Diferida para los Llegados en la Infancia: un programa lanzado en 2012. Para más información, vea la página Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA). (USCIS)

Deferred Action - Acción Diferida: Un tipo de discreción procesal que permite que una persona permanezca en Estados Unidos por un periodo determinado, a menos que la acción diferida sea cancelada por alguna razón. La acción diferida se determina según el caso y solo establece presencia legal. No proporciona estatus o beneficios de inmigración de ninguna clase. DACA es un tipo de acción diferida. (USCIS)

Denial - Denegación (en comparación con ‘rechazo’)

Denegación (en comparación con ‘rechazo’): Cuando USCIS notifica a los solicitantes o peticionarios que el beneficio no será otorgado, o que ellos no han demostrado que son elegibles para el beneficio que han solicitado. (USCIS)

Department of Homeland Security (DHS) – Departamento de Seguridad Nacional

Departamento de Seguridad Nacional: Departamento de la rama ejecutiva del gobierno de Estados Unidos encargado de la seguridad nacional. Esto incluye: (1) Prevenir el terrorismo y disminuir los riesgos a infraestructura crítica; (2) Asegurar y administrar las fronteras; (3) Hacer cumplir y administrar las leyes de inmigración; (4) Salvaguardar y asegurar el ciberespacio; y (5) Asegurar la resistencia a los desastres. (USCIS)



Department of Justice (DOJ) – Departamento de Justicia

Departamento de Justicia: Departamento de la rama ejecutiva del gobierno de Estados Unidos cuyas responsabilidades principales son: (1) Hacer cumplir la ley y defender los intereses de Estados Unidos según las leyes; (2) Asegurar la seguridad pública ante amenazas extranjeras y domésticas; (3) Proporcionar liderazgo federal en la prevención y control del crimen; (4) Buscar castigo justo para aquellos culpables de comportamiento ilegal; y (5) Asegurar una administración de justicia que sea justa e imparcial para todos los estadounidenses. (USCIS)

Department of State (DOS) – Departamento de Estado

Departamento de Estado: es la agencia del gobierno de los Estados Unidos responsable por la diplomacia y relaciones exteriores del país. Administra las embajadas y consulados en el extranjero.

Dependents – Dependientes

Dependientes: Familiares inmediatos de alguien a quien se le han otorgado ciertos tipos de Visa y estados migratorios. A los dependientes por lo general se les otorgan visas de la misma duración que la del beneficiario de la visa principal.

Deportation – Deportación

Deportación: Remoción legal de un extranjero de los Estados Unidos en respuesta a una orden emitida por la Corte de Inmigración.

Derivative Inmigración Status – Estado de Inmigración Derivado (ver Derivative Visa)

Estado de Inmigración Derivado: Estado migratorio de una persona cuando este depende del estado migratorio del cónyuge o los padres.

Derivative Visa – Visa Derivada

Visa Derivada: Un aplicante de visa "derivado" ("derivative") es el cónyuge o hijo menor soltero (menor de 21 años) del beneficiario de una petición de inmigrante. Los familiares derivados pueden solicitar visas de inmigrante con el beneficiario, quien se considera el aplicante "principal". (CEAC)

Domicile – Domicilio o Dirección Física

Domicilio: Es la dirección física donde una persona tiene su residencia principal.

Duration of Status (D/S): Duración de Estatus (D/S)

Duración de Estatus (D/S): Anotación en ciertos Formularios I-94 de no inmigrante que indica que una persona, como por ejemplo un estudiante no inmigrante con visa F-1, está autorizado a permanecer en Estados Unidos mientras mantenga un estatus migratorio válido. (USCIS)



E

Employment Authorization Document (EAD) – Documento de Autorización de Empleo

Documento de Autorización de Empleo: El EAD es un permiso de trabajo. Este documento prueba que usted está autorizado para trabajar en los Estados Unidos sin ser ciudadano ni residente permanente legal.

Employment-based immigration – Inmigración basada en empleo

Inmigración basada en empleo: Admisión a los Estados Unidos como residente permanente en base a una oferta de trabajo de un empleador en los Estados Unidos, habilidades extraordinarias o para invertir en un negocio en los Estados Unidos.

Employment Green Card – Residencia basada en empleo

Residencia basada en empleo: Residencia permanente legal obtenida a través del proceso de inmigración basada en empleo.

Expedited Removal - Deportación acelerada

Deportación acelerada: Acelerar el proceso de remoción o deportación de un extranjero sin darle acceso a un juez de inmigración. Puede ocurrir cuando alguien ingresa ilegalmente al país, pero también en otras situaciones, por ejemplo al presentar un pasaporte falso en un puerto de entrada.

Expire – Expiración

Expiración: Finalización o fecha a partir de la cuál un documento no es válido. La mayoría de las visas incluyen una fecha de expiración. Es importante anotar que la fecha de expiración de su visa y la fecha de expiración de su estado migratorio pueden ser distintas.

F

Family-based immigration – Inmigración familiar o Visa familiar

Inmigración familiar: Categoría de inmigración en la que un ciudadano o residente permanente legal puede patrocinar a un familiar para inmigrar a los Estados Unidos.

Family Preference Immigrant – Inmigrante de Preferencia Familiar

Inmigrante de Preferencia Familiar: Algunos familiares de ciudadanos o residente legales pueden ser elegibles para aplicar por la residencia permanente legal en los Estados Unidos, sin ser familiares inmediatos. Por lo general, hay una espera importante para lograr una visa disponible en una categoría de Preferencia Familiar.



Fiancé(e) Visa – Visa de prometido o prometida

Visa de prometido o prometida: El prometido o la prometida de un ciudadano estadounidense puede entrar a los Estados Unidos con una visa K-1 con el fin de casarse con la persona ciudadana.

Filing Fee – Tarifa de aplicación

Tarifa de aplicación: la tarifa que debe pagar al gobierno para el procesamiento de ciertas solicitudes de inmigración.

Final Action Date – Fecha de Acción Final

Fecha de Acción Final: Fecha que determina si el aplicante para una visa en categoría de preferencia puede agendar la entrevista para su visa. Los aplicantes con una fecha de prioridad anterior a la fecha de acción final pueden agendar su entrevista. (DOS)

G

Green Card - Tarjeta Verde

Tarjeta Verde: También conocida como Tarjeta de Residente Permanente, Formulario I-551, o Tarjeta de Recibo de Registro de Extranjero. USCIS otorga la Tarjeta Verde a los extranjeros como evidencia de su estatus de residente permanente legal en Estados Unidos. Se acepta como prueba de identidad y de autorización de empleo para el Formulario I-9. Aunque algunas tarjetas verdes no tienen fecha de expiración, la mayoría son válidas por 10 años. Las tarjetas que se otorgan a los residentes con estatus de residente permanente condicional son válidas por dos años. (USCIS)

H

H-1B Visa - H-1B Visa

H-1B Visa: Se otorga a personas que has sido patrocinadas por un empleador estadounidense para trabajar en los Estados Unidos por un periodo determinado de tiempo. Es una visa dual, lo que significa que podría calificar para ajustar su status a residente permanente legal sin salir de los Estados Unidos.

Home Residence Requirement (HRR) – Requisito de residencia en el país origen

Requisito de residencia en el país origen: Este requisito, aplicable a personas con una Visa J, implica que deben regresar y permanecer en su país de origen por dos años luego de la expiración de su Visa, antes de poder ingresar nuevamente a los Estados Unidos.



I

I-130 Petition for Alien Relative – I -130 Petición de familiar extranjero

I -130 Petición de familiar extranjero: Formulario de inmigración completado por un ciudadano estadounidense para solicitar una visa en beneficio de un familiar extranjero.

I-485 Application for Adjustment of Status – I-485 Solicitud de ajuste de estado

I-485 Solicitud de ajuste de estado: Formulario de inmigración utilizado por un extranjero viviendo en los Estados Unidos para solicitar su cambio de estatus a de Residente Permanente Legal.

I-797 Notice of Action – Notificación de Acción I-797

Notificación de Acción I-797: Documento enviado por USCIS en respuesta a la aplicación por un beneficio de inmigración. Puede informar que su solicitud fue aprobada o denegada, confirmar el recibo del pago de tarifas, solicitar evidencia adicional, agendar o reagendar una cita o una entrevista.

I-94 Arrival/Departure Record - Registro de entrada-salida

Registro de entrada-salida: El Registro de Entrada y Salida es el I-94, ya sea en papel o en formato electrónico, emitido por un oficial de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) a visitantes que ingresan a Estados Unidos. A partir del 30 de abril del 2013, la mayoría de los registros de Entrada y / o Salida se crean electrónicamente a su llegada. (USCIS)

Illegal Alien – Extranjero ilegal

Extranjero ilegal: También conocido como inmigrante indocumentado. Un extranjero que ingresó ilegalmente a los EE. UU. o que ha violado los términos de su estatus migratorio (por ejemplo, al quedarse más tiempo que lo permitido por su visa).

Immediate Relative – Pariente o familiar inmediato

Pariente o familiar inmediato: cónyuge, viudo (a) o hijos menores de 21 años no casados de un ciudadano estadounidense. Los padres son considerados familiares inmediatos si el ciudadano es mayor a 21 años.

Immigration Benefit – Beneficio de inmigración

Beneficio de Inmigración: Cualquier beneficio otorgado a un extranjero que esté relacionado con la inmigración: una visa, el derecho a permanecer en los EE. UU. por un período definido o indefinido, autorización de empleo, etc.



Immigration and Customs Enforcement (ICE) - Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos

Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos: Principal brazo investigativo del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos. La misión principal de ICE es promover la seguridad de la nación y la seguridad pública asegurando el cumplimiento con las leyes federales que rigen el control de fronteras, aduanas, comercio e inmigración. (USCIS)

Immigration and Naturalization Services (INS) - Servicio de Inmigración y Naturalización

Servicio de Inmigración y Naturalización: abolido en el año 2003. Ahora sus funciones las realizan tres agencias del Departamento de Seguridad Nacional: el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos; el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, y el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza. (USCIS)

Immigration Categories – Categorías de Inmigración

Categorías de Inmigración: La ley de inmigración de los EE. UU. crea seis categorías principales de inmigración: familiares inmediatos, preferencia familiar, empleo, lotería de tarjetas verdes, con base en el asilo y refugiados. La categoría en la que usted se encuentra es relevante en relación con las reglas para ingresar y permanecer en los EE. UU. y convertirse en residente permanente legal.

Immigration Law – Ley de Inmigración

Ley de Inmigración: Todo el cuerpo de la ley de los EE. UU. que está relacionado con la inmigración, esto incluye estatutos, reglamentos, políticas y decisiones judiciales. La ley de inmigración es un área importante de la práctica del derecho.

Immigration and Nationality Act (INA) - Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA)

Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA): Ley del Congreso que, junto con otras leyes de inmigración, tratados y convenios de Estados Unidos, está relacionada con la inmigración, admisión temporal, naturalización y remoción de extranjeros. (USCIS)

Immigration Judge – Juez de Inmigración

Juez de Inmigración: Un juez de inmigración es un abogado con licencia que es nombrado juez de la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración, un departamento gubernamental que escucha apelaciones de inmigración y lleva a cabo procedimientos de deportación.

Immigration Status – Estatus Migratorio

Estatus Migratorio: El estatus migratorio se refiere a la clasificación legal que justifica su entrada y presencia en los EE. UU.: estudiante, familiar inmediato de un ciudadano de EE. UU., etc. Cada estado tiene sus propias reglas. Su estatus migratorio es diferente de su visa. Su visa es la "llave" legal que usa para ingresar a los EE. UU., mientras que su estatus migratorio es la justificación para permanecer en los EE. UU. por un cierto período de tiempo.



Inadmissible - Inadmisibilidad

Inadmisibilidad: No habersele permitido a entrar legalmente a los Estados Unidos u obtener una visa en el extranjero basado en los actos o conductas que están listadas como causales de inadmisibilidad en la sección 212 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad. (USCIS)

Internal Revenue Service (IRS) – Servicio de Impuestos Internos

Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés): La agencia del gobierno de los Estados Unidos que es responsable de la recaudación de impuestos. Si usted ha estado viviendo en los EE. UU., es posible que deba presentar declaraciones de impuestos del IRS en las solicitudes de ciertos tipos de beneficios de inmigración.

J

J- Visa – Visa J

Visa J: Una visa de no inmigrante que se puede otorgar a académicos, estudiantes y personas que participan en intercambios culturales. Muchas visas J requieren que usted regrese a su hogar durante al menos dos años después de que expire su estatus migratorio. Ciertos miembros de la familia dependientes también pueden viajar a los EE. UU. con esta visa.

Joint Sponsor – Patrocinador Conjunto

Patrocinador Conjunto: persona que acepta la responsabilidad legal de dar apoyo económico a un inmigrante en conjunto con el patrocinador que firma la declaración jurada de apoyo económico (I-864 Affidavit of Support). EL patrocinador conjunto debe tener por lo menos 18 años de edad, ser ciudadano o residente permanente legal y tener su domicilio en los Estados Unidos además de cumplir con los requisitos de ingreso económico establecidos.(DOS)

Jurisdiction - Jurisdicción

Jurisdicción: Autoridad del gobierno para regir o hacer cumplir las leyes en ciertas áreas o sobre ciertas personas. (USCIS)



L

Labor Certification – Certificación Laboral

Certificación Laboral : Certificación del Departamento de Trabajo requerida para aquellos empleadores estadounidenses interesados en emplear a personas cuya inmigración hacia los Estados Unidos está basada en sus destrezas laborales o a trabajadores temporales no inmigrantes que vienen a realizar servicios para los cuales los trabajadores calificados autorizados no están disponibles en Estados Unidos. (USCIS)

Lawful Permanent Resident (LPR) - Residente Permanente Legal

Residente Permanente Legal: Una persona que no es ciudadano de los Estados Unidos que vive en los Estados Unidos como inmigrante bajo estatus de residencia permanente reconocida y legalmente registrada. También es conocido como un “extranjero residente permanente”, un “residente extranjero con permiso de estadía” y “titular de Tarjeta Verde”. (USCIS)

Legalized Aliens – Extranjeros legalizados

Extranjeros Legalizados: Alguien que acumuló presencia ilegal en los EE. UU., ya sea al cruzar la frontera ilegalmente o al quedarse más tiempo que lo permitido por su visa o violar los términos de su estatus migratorio, cuya presencia fue legalizada bajo la amnistía otorgada por la Ley de Reforma y Control de Inmigración de 1986, la cual proporcionó amnistía a ciertos inmigrantes ilegales. Calificar para la amnistía requiere que haya residido ilegalmente en los EE. UU. de forma continua desde el 1 de enero de 1982, junto con otros requisitos.

Lottery Admissions – Admisiones de Lotería

Admisiones de Lotería: También conocido como el Programa de Visas de Diversidad. La admisión de un extranjero a los EE. UU. para la residencia permanente legal basada en una lotería de visas. 55,000 personas cada año son admitidas en base a esto, y la elegibilidad está restringida a personas de países cuyos nacionales están subrepresentados entre los inmigrantes a los EE. UU.

L-1 Visa – Visa L-1

Visa L-1: La visa L-1 es una visa de no inmigrante por la cual las empresas internacionales transfieren personal a los EE. UU. desde el extranjero. La visa L-1 es una visa de doble intención, lo que significa que un extranjero que de otro modo califica puede solicitar la residencia permanente legal y puede obtener este estatus sin tener que primero salir de los EE. UU.



M

Marriage-Based Green Card – Tarjeta de residencia por matrimonio

Tarjeta Verde por Matrimonio: Residencia permanente legal basada en el matrimonio con un ciudadano de EE. UU. o residente permanente. Estrictamente hablando, una "tarjeta verde" es la tarjeta física que prueba este estatus, no el estatus en sí.

Medical Waiver – Exención Médica

Exención Médica: Los EE. UU. clasifican a ciertos extranjeros como inadmisibles para los EE. UU. en función de su padecimiento de ciertas afecciones médicas (por ejemplo, una enfermedad contagiosa). A veces hay una exención médica disponible para permitir que esas personas ingresen a los EE. UU. a pesar de su condición médica.

Migrant – Migrante

Migrante: El término "migrante" puede referirse a alguien que se muda de forma permanente o semipermanente a (i) otro lugar dentro de su propio país o (ii) a otro país. La ley de inmigración se ocupa de los migrantes internacionales.

Migrant worker – Trabajador migrante

Trabajador migrante: Un migrante que deja su lugar de residencia para buscar empleo en otro lugar. En un contexto de inmigración, un trabajador migrante es alguien que se muda a otro país para buscar empleo.

Motion to Reopen or Reconsider – Moción para Reabrir o Reconsiderar

Moción para Reabrir o Reconsiderar: Una solicitud a una autoridad de inmigración para reconsiderar una decisión adversa sobre una solicitud de beneficios de inmigración. Incluso si no existe un proceso para apelar la decisión ante una autoridad superior, a veces es posible pedirle a la misma autoridad que rechazó la solicitud que la reconsidere. Tales mociones a menudo se envían al USCIS.



N

National Visa Center – Centro Nacional de Visas

Centro Nacional de Visas: Departamento que da soporte a la operación de visas a nivel mundial de la Oficina de Visas del Despacho de Relaciones Consulares. Procesa las peticiones de visas de inmigrante para personas que aplican por su Visa en Embajadas y Consulados en el extranjero.

Naturalization – Naturalización

Naturalización: Proceso por el cuál una persona adquiere la nacionalidad no por nacimiento sino por un proceso legal.

Naturalization Application – Solicitud de Naturalización

Solicitud de Naturalización: Una solicitud presentada por un residente permanente legal para convertirse en ciudadano de los EE. UU. (Formulario N-400). Esta solicitud debe presentarse ante la Oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración.

Naturalized Citizen – Ciudadano Naturalizado

Ciudadano Naturalizado: Un ciudadano de EE. UU. que no era ciudadano al nacer, pero que obtuvo la ciudadanía más tarde a través del proceso de naturalización. Hay muchos caminos diferentes para la naturalización.

Nonimmigrant – No inmigrante

No Inmigrante: Un extranjero que viene a los EE. UU. por un período temporal. Los turistas, por ejemplo, se consideran no inmigrantes, al igual que los extranjeros que vienen a los EE. UU. con una visa H-1B para trabajar por un período limitado. Algunos estatus migratorios, como el H-1B, permiten la "doble intención", lo que significa que el extranjero puede venir a los EE. UU. con una visa de no inmigrante con la intención final de obtener la residencia permanente sin regresar a su país de origen.

Nonresident Alien – Extranjero no residente

Extranjero No Residente: Un extranjero que no es ciudadano de los EE. UU. o residente permanente legal, y que no ha acumulado una "presencia sustancial" en los EE. UU. El término extranjero no residente es utilizado con mayor frecuencia por el Servicio de Impuestos Internos para clasificar a las personas para efectos fiscales (los extranjeros no residentes no pagan impuestos sobre sus ingresos en todo el mundo, solo sobre los ingresos de origen de EE. UU.) Es posible ajustar el estatus de extranjero no residente a extranjero residente.



O

Oath of Allegiance – Juramento de lealtad

Juramento de Lealtad: Cuando una persona se convierte en ciudadano de EE. UU. naturalizado, debe asistir a una ceremonia en la que jura lealtad a los EE. UU. y a la Constitución. Esto se conoce como el Juramento de Lealtad. Aunque también debe renunciar a su lealtad a cualquier otro país, en la práctica, los EE. UU. con frecuencia permiten que una persona tenga doble ciudadanía.

Overstay - Estancia excesiva

Estancia excesiva: Ocurre cuando un visitante permanece en los Estados Unidos después del periodo o fecha indicado en su sello de entrada o en la Formulario I-94 (Registra de Entrada y Salida). Una violación del periodo de admisión establecido puede hacer que no sea elegible para una visa en el futuro. (DOS)

P

Parole - Permiso de Ingreso (“parole”)

Permiso de Ingreso (“parole”): Decisión discrecional que permite que los extranjeros que son inadmisibles salgan libremente de un lugar de inspección, de manera que aunque no hayan sido admitidos a Estados Unidos, tienen permiso para estar físicamente presente en Estados Unidos. El permiso de ingreso (“parole”) es otorgado según cada caso individual por razones humanitarias apremiantes o de beneficio público significativo. El permiso de ingreso (“parole”) no es una “admisión” o “entrada”. El extranjero es tratado como un solicitante de admisión. El permiso de ingreso (“parole”) está cobijado por la sección 212(d)(5)(A) de INA. Permiso de Permanencia Temporal (“parole-in-place”). Discreción que les permite a los extranjeros que ya están físicamente presentes en Estados Unidos sin haber pasado inspección o admisión una oportunidad para permanecer en Estados Unidos por razones humanitarias apremiantes o de beneficio público significativo. El permiso de permanencia temporal está cobijado por la sección 212(d)(5)(A) de INA. (USCIS)

Panel Physician - Médico de Panel

Médico de Panel: Médico con formación médica, con licencia y experiencia, con práctica médica en el extranjero que haya sido designado por la embajada o consulado estadounidense local. Estos profesionales médicos reciben capacitación concentrada en inmigración hacia EE.UU. para proporcionar exámenes médicos según requeridos por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades y el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos. Para exámenes médicos a realizarse en EE.UU. por favor vea médico civil. (USCIS)



Parole in Place – Permiso Temporal en el Lugar:

Permiso Temporal en el Lugar: permite a los familiares de un miembro del personal militar de los EE. UU. permanecer en los EE. UU. a pesar de que ingresaron ilegalmente a los EE. UU. Incluso es posible que esas personas eventualmente obtengan la residencia permanente legal sin salir primero de los EE. UU.

Per Country Limit – Límite por país

Límite Por País: Un límite en el número de visas de inmigración basadas en la familia y el empleo que se pueden emitir cada año, según el país de ciudadanía del beneficiario. El USCIS no puede otorgar más del siete por ciento de todas las visas a un solo país en un solo año.

Permanent Resident – Residente Permanente

Residente Permanente: También conocido como "residente permanente legal". Un residente permanente es cualquier persona que no es un ciudadano de EE. UU. que, sin embargo, vive en los EE. UU. de forma permanente y tiene derecho a permanecer indefinidamente.

Petition – Petición

Petición: Para fines de inmigración, una petición es una solicitud para un beneficio de inmigración a favor del solicitante o un beneficiario relacionado de la petición (por ejemplo, el cónyuge o posible empleado del solicitante).

Petitioner – Peticionario

Peticionario: Ciudadano, Residente legal permanente o empleador quien presenta una petición de visa a USCIS (para una visa familiar o por empleo).(DOS)

Physical Presence – Presencia Física

Presencia Física: Lugar en el que una persona se encuentra ubicada físicamente. Cierta periodo de presencia física en el país es requisito para algunos trámites.

Physical Address - Dirección Física

Dirección Física: Es la dirección donde reside físicamente. (USCIS)

Port of Entry - Puerto de entrada

Puerto de entrada: Cualquier localidad en los Estados Unidos o sus territorios que ha sido designada como punto de entrada para extranjeros o ciudadanos estadounidenses. Todas las oficinas de distrito y centros de servicio también son consideradas puertos de entrada, ya que se convierten en lugares de entrada de extranjeros que ajustan su estatus migratorio. (USCIS)



Priority Date - Fecha de Prioridad

Fecha de Prioridad: La fecha de prioridad determina cuándo es el turno de una persona para solicitar una visa de inmigrante. En la inmigración de familias, la fecha de prioridad es la fecha cuando una persona presenta una petición en una oficina de DHS o la presentó una petición en una embajada o consulado de Estados Unidos en el extranjero. En términos de la inmigración basada en el empleo, la fecha de prioridad puede ser la fecha en que el Departamento del Trabajo (DOL, por sus siglas en inglés) recibe una solicitud de certificación laboral. (USCIS)

Processing Time - Tiempos de Procesamiento

Tiempos de Procesamiento: Es un estimado de cuánto tiempo tomará procesar su caso de principio a fin. Cada caso es diferente, por lo que algunos casos podrían tomar más tiempo que otros en procesarse. Usted puede encontrar nuestros tiempos de procesamiento promedio en nuestro sitio web. Si usa su número de recibo para verificar el estatus de su caso, por favor, recuerde que solo buscaremos su caso si se ha pasado de los tiempos de procesamiento actuales. (USCIS)

Public Assistance – Asistencia Pública

Asistencia Pública: Cualquier forma de beneficio financiero otorgado por el gobierno estatal o federal, ya sea en efectivo o no. Esto podría incluir pagos de asistencia social, estampillas de alimentos, subsidios y beneficios similares.

Public Charge Rule - Regla de Carga Pública:

Regla de Carga Pública: La regla de inmigración de los EE. UU. que un extranjero no será admitido para la residencia permanente legal si es probable que se convierta en una "carga pública", en otras palabras, es probable que dependa de los beneficios del gobierno como estampillas de alimentos para satisfacer sus necesidades financieras. Una de las formas en que se puede superar la barrera de la carga pública es encontrar un patrocinador que garantice el apoyo financiero.

R

Receipt Number – Número de recibo

Número de Recibo: También se llama número de caso. Una designación que el USCIS asigna a una solicitud particular de beneficios de inmigración. Está diseñado para ayudar al USCIS a realizar un seguimiento de un gran volumen de casos. Un número de recibo comienza con tres letras seguidas de una serie de números.



Record of Proceedings: Expediente del Proceso

Expediente del Proceso: Un archivo oficial que incluye información y documentación sobre la identidad del caso de un extranjero.

Reentry Permit - Permiso de Reingreso

Permiso de Reingreso: Los residentes permanentes o condicionales deben solicitar un permiso de reingreso si están fuera de Estados Unidos durante un año o más. Un permiso de reingreso válido le permitirá solicitar admisión a Estados Unidos sin tener que obtener una visa de residente que regresa en una embajada o consulado estadounidense. (USCIS)

Refugee - Refugiado

Refugiado: Usualmente es una persona que está fuera de su país de ciudadanía y que no puede o no desea regresar a dicho país debido a persecución o miedo de persecución justificado debido a raza, religión, nacionalidad, membresía a un grupo social particular u opinión política. (USCIS)

Refugee Authorized Admissions - Admisiones Autorizadas de Refugiados

Admisiones Autorizadas de Refugiados: El número máximo de refugiados que el gobierno de los EE. UU. permite la entrada a los EE. UU. en un año determinado.

Regulation - Regulaciones / reglamentación

Regulaciones / reglamentación: Reglas creadas por una autoridad ejecutiva, como por ejemplo un departamento o agencia de la rama ejecutiva del gobierno para poner en práctica la intención de la ley. La reglamentación generada por el gobierno federal es publicada inicialmente en el Registro Federal, luego insertada en el Código de Reglamentación Federal (CFR, por sus siglas en inglés). La reglamentación de inmigración expedida por el Departamento de Seguridad Nacional está codificada en el Título 8 CFR, Extranjeros y Nacionales. (USCIS)

Reject - Rechazar

Rechazar: Cuando USCIS determina que una petición o solicitud de inmigración no puede ser aceptada para entrada, procesamiento o adjudicación porque no cumple con un requisito básico (por ejemplo, el pago de tarifa correcto o una firma). (USCIS)

Removal - Remoción o Deportación

Remoción o Deportación: La remoción ocurre cuando un extranjero que es declarado inadmisibles en los EE. UU. y es expulsado por la fuerza del país. Podría significar, por ejemplo, poner a esa persona en un avión que se dirige de regreso a su país de origen.



Residence - Residencia

Residencia: Su residencia es donde usted vive en un momento dado. Tenga en cuenta que su residencia puede ser o no la misma que su domicilio. Para que su residencia también sea su domicilio, debe tener la intención de permanecer en su residencia en el futuro previsible.

Resident Alien: Extranjero Residente

Extranjero Residente: También conocido como residente permanente o residente permanente legal. Un extranjero al que se le ha otorgado la residencia permanente legal en los EE. UU.

Request for Evidence (RFE): Solicitud de Evidencia

Solicitud de Evidencia: Podría recibir una solicitud de evidencia adicional si: (1) No presentó toda la evidencia requerida; (2) La evidencia que presentó ya no es válida; o (3) El oficial de inmigración necesita más información para determinar su elegibilidad. (USCIS)

Revoke - Revocar

Revocar: Retirar un beneficio de inmigración después de que ya se le haya otorgado. La ciudadanía de un ciudadano naturalizado podría ser revocada, por ejemplo, si se descubre que mintió en su solicitud de ciudadanía.

S

Service Center- Centros de Servicio

Centros de Servicio: USCIS tiene cinco centros de servicio que procesan y adjudican ciertas solicitudes y peticiones de inmigración. Los centros de servicio no proveen servicios personalmente, realizan entrevistas, o aceptan solicitudes o preguntas sin cita previa. Trabajan solamente con solicitudes que los solicitantes envían por correo, presentan en línea o presentan en una localidad segura (Lockbox) de USCIS. (USCIS)

Special Agricultural Workers: Trabajadores especiales para agricultura

Trabajadores especiales para agricultura: Trabajadores de granjas de productos perecederos que trabajaron por un periodo de tiempo especificado y pudieron ajustar su status a residentes con la Reforma de Inmigración y Acta de Control de 1986. (DOS)

Special Immigrant Juvenile Status: Estado de Inmigrante Juvenil Especial

Estado de Inmigrante Juvenil Especial: Un estatus migratorio que permite a ciertos niños, cuya presencia en los EE. UU. es ilegal, solicitar la residencia permanente legal. Este programa es de naturaleza humanitaria y está diseñado para beneficiar a los niños que han sido abusados, abandonados o descuidados por uno o ambos padres.



Specialty Occupation: Ocupación Especializada

Ocupación Especializada: Una ocupación que requiere al menos una licenciatura o su equivalente en un campo especializado en particular. Las visas H-1B generalmente se limitan a extranjeros que se encuentran en ocupaciones especializadas, y la definición de "especializada" se ha vuelto más estrecha cada año.

Sponsor: Patrocinador

Patrocinador: Puede ser (1) el peticionario (I-864 o I-864EZ), un familiar interesado en convertirse en el peticionario (I-140s); o una persona sustituta (en caso del fallecimiento del peticionario (debe ser aprobada por USCIS). Un patrocinador debe ser mayor a 18 años y tener domicilio en los Estados Unidos, debe ser una persona (no puede ser una empresa, negocio u organización).

Spousal Visa: Visa de cónyuge

Visa de Cónyuge: Una visa que le permite al cónyuge de un ciudadano de EE. UU. o residente permanente ingresar a los EE. UU. con el propósito de convertirse en un residente permanente legal basado en el matrimonio. Los matrimonios entre personas del mismo sexo se incluyeron recientemente dentro del alcance de esta visa.

Stamp: Sello

Sello: Una marca colocada en su pasaporte que indica que recibió un beneficio de inmigración en particular, generalmente una visa.

Supporting Documents: Documentos de respaldo

Documentos de respaldo: Las solicitudes de beneficios de inmigración generalmente requieren un formulario de solicitud, así como ciertos documentos de respaldo, como (según el tipo de beneficio de inmigración solicitado) un acta de nacimiento, un acta de matrimonio, una declaración personal, etc. El no suministrar todos los documentos de respaldo solicitados activará el envío por correo de una Solicitud de Evidencia (RFE) al solicitante.



T

Temporary Protected Status (TPS): Estatus de Protección Temporal (TPS)

Estatus de Protección Temporal (TPS): El secretario del Departamento de Seguridad Nacional puede designar a un país extranjero al estatus de protección temporal (TPS, por sus siglas en inglés) debido a condiciones que previenen temporalmente que los ciudadanos de dicho país regresen de manera segura, o bajo ciertas circunstancias, en las que el país no pueda manejar el regreso de sus ciudadanos de manera adecuada. Podemos otorgar TPS a los ciudadanos elegibles de ciertos países (o partes de países), que ya están en Estados Unidos. Las personas elegibles que no tienen nacionalidad (apátridas) cuya última residencia fue en el país designado también pueden recibir TPS. El secretario puede designar a un país al TPS debido a las siguientes razones temporales: conflicto armado activo (como por ejemplo una guerra civil); un desastre ambiental (como por ejemplo un terremoto o huracán); o cualquier otra condición extraordinaria y temporal. Inicialmente, la concesión del TPS se hace por periodos de 6 a 18 meses y puede extenderse. (USCIS)

Temporary Worker: Trabajador Temporal

Trabajador Temporal: Este es un extranjero que viene a Estados Unidos para trabajar por un periodo temporal. (USCIS)

Termination of a Case: Cancelación de un caso

Cancelación de un caso: si un aplicante no responde la correspondencia enviada por la Embajada o Consulado de Los Estados Unidos o el Centro Nacional de Visas (NV) se iniciará la cancelación de su proceso de solicitud de visa. (DOS)

Third Preference: Tercera categoría de preferencia

Tercera categoría de preferencia: Categoría de inmigración familiar (F3) para hijos o hijas casados de ciudadanos estadounidenses y los cónyuges e hijos de estos.

Tourist: Turista

Turista: Alguien que viene a los EE. UU. por placer (turismo, etc.), por lo general con una visa B-2.



U

U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS): Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos

Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (USCIS, por sus siglas en inglés): Una subdivisión del Departamento de Seguridad Nacional que es responsable de la inmigración legal a los EE. UU. Sus responsabilidades son domésticas: si usted se encuentra en los EE. UU., por ejemplo, puede solicitar muchos tipos diferentes de estatus de inmigración a través del USCIS, mientras que, si se encuentra en el extranjero, debe solicitarlo a través de una embajada o consulado de los EE. UU. en el extranjero.

USCIS Number - Número de USCIS:

Número de USCIS: Es un número único que consta de siete, ocho o nueve dígitos que el Departamento de Seguridad Nacional le asigna a una persona que no es ciudadano estadounidense y que aparece en el anverso de las Tarjetas de Residente Permanente (Formulario I-551) expedidas después del 10 de mayo de 2010. Vea también “Número de Registro de Extranjero” o “Número de Extranjero”. (USCIS)

Upgrade a Petition: Actualizar la categoría de una petición

Actualizar la categoría de una petición: Cuando el peticionario se naturaliza y se convierte en ciudadano puede solicitar que sus peticiones por visas familiares sean actualizadas de categoría. Por ejemplo, en algunos casos se podría cambiar de una Categoría de Preferencia a una Categoría de Familiar Inmediato. (DOS)

V

Visa - Visa

Visa: Una visa estadounidense le permite al titular solicitar entrada a Estados Unidos bajo una clasificación particular, como por ejemplo, estudiante (F), visitante (B), trabajador temporal (H). Una visa no le concede al titular el derecho de entrar a Estados Unidos. El Departamento de Estado es responsable de la adjudicación de visas en las embajadas o consulados estadounidenses en el extranjero. Los inspectores de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) determinan si será admitido, la duración de la estadía y las condiciones de la estadía en el puerto de entrada. La información que aparece en una visa de no inmigrante solo se refiere a cuándo una persona puede solicitar entrada a Estados Unidos. Los inspectores de inmigración de DHS registrarán los términos de su admisión en el Registro de Entrada/Salida (I-94 (documento blanco) o I-94W (documento verde)) y en su pasaporte. (USCIS)

Visa Bulletin - Boletín de Visas

Boletín de Visas: El boletín de visas resume la disponibilidad de números de visas e indica cuándo los solicitantes de visas de inmigrantes deben ser notificados para reunir y presentar la documentación requerida al Centro Nacional de Visa. (USCIS)

**Visa Number: Número de Visa**

Número de Visa: El número de visa es una combinación de letras y números (generalmente una letra seguida de una cadena de números) que está impresa en rojo en su visa. Su propósito es identificar su visa en particular para distinguirla de todas las demás.

Visa Numbers - Numero de Visas:

Numero de Visas: El Congreso establece las cantidades de visas para inmigración cada año. La inmigración de familiares inmediatos no está limitada, sin embargo, las visas familiares y de empleo en categorías de preferencia sí están limitadas. La **oficina** de visas distribuye las visas disponibles para cada categoría de acuerdo con la preferencia y fecha de prioridad.

Visa Status: Estatus de Visa

Estatus de Visa: El estado de su solicitud de visa (por ejemplo, aprobada, denegada o pendiente). En la mayoría de los casos, puede verificar el estado de su visa en el sitio web de la embajada o consulado de los EE. UU. donde la solicitó.

Visa Validity: Validez de la Visa

Validez de la Visa: Generalmente significa que la Visa es válida y puede ser utilizada para viajar con el mismo propósito de su aprobación desde la fecha de emisión hasta la fecha de expiración (si está aprobada para múltiples entradas). Sin embargo, la visa no garantiza la entrada a los Estados Unidos. No debe confundirse el periodo de validez de la visa con el periodo de estadía permitido en los Estados Unidos que se indica en el sello de admisión o en Formulario I-94 en el puerto de entrada (DOS). Ciertas circunstancias pueden causar anulación o cancelación de la visa.

Visa Waiver Program (VWP): Programa de exención de visa

Programa de exención de visa: Ciudadanos de los países participantes que cumplen los requisitos del Programa de exención de visa pueden ser autorizados a entrar a los Estados Unidos por placer o negocios sin obtener una visa, pudiendo permanecer por 90 días y sin derecho a extender su estadía. (DOS)

Voluntary Departure: Partida voluntaria o salida voluntaria

Partida voluntaria o salida voluntaria: permite que una persona se vaya de los Estados Unidos cubriendo sus propios gastos para evitar algunas de las consecuencias asociadas con la deportación.

W**Waive / Waiver: Exención o eliminación de un requisito**

Exención: Abstenerse de insistir en el cumplimiento de un requisito. El USCIS, por ejemplo, podría eximir una tarifa de solicitud si el solicitante puede probar que está sufriendo dificultades financieras. Si se exime la tarifa, el extranjero puede presentar la solicitud sin pagar la tarifa.



Waiver of Ineligibility: Exención de inelegibilidad

Exención de inelegibilidad: Ciertos extranjeros son inelegibles para una Visa de entrada a los Estados Unidos por razones médicas, criminales, de seguridad o por otras condiciones o actividades. Sin embargo, algunos pueden aplicar por permiso para ingresar a pesar de su inelegibilidad. (DOS)

Work Permit / Work Authorization: Permiso de trabajo

Permiso de trabajo: Si no es un ciudadano o residente permanente, necesita aplicar por un documento de autorización de empleo o permiso de trabajo (EAD) para trabajar en los Estados Unidos. (DOS)